

Núm. 192

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 12 de agosto de 2017

Sec. III. Pág. 81634

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

9696 Resolución de 26 de junio de 2017, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Fisiología Integrativa.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en BOE de 26 de octubre de 2016).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Fisiología Integrativa, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 26 de junio de 2017.-El Rector, Joan Elias García.

#### **ANEXO**

# Plan de estudios del título de Máster Universitario en Fisiología Integrativa por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 4315237.

Rama de conocimiento: Ciencias.

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos obligatorios: 18. Créditos optativos: 24.

Prácticas externas obligatorias: 0. Trabajo final de Máster: 18.

Créditos totales: 60.

#### Estructura de las enseñanzas

| Materia   | Créditos | Carácter                          | Organización<br>temporal |
|---|----------|-----------------------------------|--------------------------|
| Metodología en Fisiología                                   |          | Obligatoria<br>Optativa           | Semestral<br>Semestral   |
| Fisiología Adaptativa: Ejercicio, Hipoxia, Estrés Oxidativo | 24       | Optativa<br>Trabajo fin de Máster | Semestral<br>Semestral   |

cve: BOE-A-2017-9696 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X